

Guayaquil, febrero 20 de 2015

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA
Ciudad

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A., ALVALEMA por el año 2013, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Num. 4to. de la Ley de Compañías codificada, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA, con la siguiente opinión de que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que considero que el Estado Financiero y sus Resultados, presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA al 31 de diciembre de 2013.

Atentamente,


CPA SEGUNDO ROBERTO URBINA MARIDUEÑA
COMISARIO
C.I. 0903360055